

Sábado municipal

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Información del extranjero

Los gestores trataron de un problema novísimo: el camino de ronda
Y fueron designados los números dos, cinco y seis del "escalafón" de la Gestora

No es cierto que vaya a intervenir el señor Portela Valladares en el debate sobre los señores Azaña y Casares Quiroga

En unas interesantes declaraciones, Mussolini ha dicho que todavía existe la posibilidad de una solución en el conflicto con Abisinia
El Japón mantendrá una actitud neutral en el conflicto Italo-abisinio

Sesión del 20 de los corrientes. Hablaremos en estos términos comerciales, porque no se nos negará que esto de corrientes es de las palabras más simpáticas que se pueden usar a las doce del día de un mes de Julio. En la barra había media entrada y en los escaparates un lleno. Diez y siete gestores, contando uno a uno. Por lo visto aquí se pesa mejor que en la calle.

Empezó el señor Aguilera gastándonos una broma oratoria de quince minutos. Pidió que quedara sobre la mesa un dictamen jubilandio, por haber cumplido la edad reglamentaria, al decano de los veterinarios municipales D. Manuel Ariola. Los servicios—dijo—están insuficientemente dotados de personal, y esta jubilación crearía nuevas dificultades. Intervino el señor Tello, después el señor Torres y luego el señor Romero de la Cruz. Al final, este acuerdo: jubilar al funcionario, pero que no cese en su cargo hasta tanto no se cubran las vacantes que existen por oposición.

Y de un salto nos fuimos al camino de ronda. Fue el gestor señor Ramos Penálvarez quien plantó la cosa. Este vocal, con esto del camino de ronda, tiene cada caída. No hay forma de que le hagan caso. Por eso, esta vez, que intentó dar otro remiendo al asunto, estuvo en una chispa así para hacer mesa limpia en la presidencia. Frente a las continuas peticiones de dinero del señor Ramos para proseguir el camino, allí están los hombres subidos del señor Vega, como diciendo: «Bueno, ¿y a quién le cuentas eso? Pero se le aporotó otra vez su deseo y le escuchó una moción de la que entresacamos estas líneas: Solicitar de la Jefatura de Obras públicas la construcción del paso sobre las vías férreas, cuya obra importa las 100.000 pesetas que tiene que depositar el Ayuntamiento como primera entrega para obtener el préstamo de 400.000 que le ha concedido el Estado. Como quiera que junto a esta obra hay un terraplén de 105.000 metros cúbicos, y teniendo en cuenta que el precio del metro cúbico es de 138 pesetas, la moción va encaminada a que el Ayuntamiento haga del terraplén el vaciadero de todos los escombros, con lo cual se haría una obra de más de 100.000 pesetas de costo, cubriéndose así el total de la aportación municipal.

La moción la firmaban todos los agrarios y pasó a la comisión de Fomento.

Se tomó en consideración una propuesta del señor Pedrajas, pidiendo que las conducciones de las aguas potables lleguen al Fargue. Tendríamos—dijo—

la aportación económica de los usuarios de la acequia de Aynadamar y la de la fábrica de pólvoras. Habló de los beneficios que esto reportaría a la población barriada; pero no se le ocurrió pensar el tiempo que tardarían estos vecinos en ver correr por allí las aguas potables. Porque si se detiene en pensar un poco en esto... no habla, desde luego.

El señor Aguilera se acordó que se había aprobado, sin enterarse, el aumento de sueldo a los guardias urbanos. Y por sí o por no, pidió que quedara sobre la mesa.

Le regañó un poco el señor Vega.

El asunto ya está aprobado. Pudo S. S. decirlo antes. Las cosas a tiempo. Intervino el señor Tello para aclararle al señor Aguilera que el aumento de sueldo se había aprobado en virtud de las amortizaciones de plazas que se habían hecho en la plantilla del Cuerpo y que no era más que una consecuencia de un acuerdo de la comisión de Presupuestos.

Entonces el señor Aguilera se quejó de que se hubiese tratado este asunto fuera del orden del día y su propuesta no sirvió, naturalmente, de nada.

El señor Romero de la Cruz formuló un ruego a favor de los vigilantes de acedillas y pilares públicos que llevan tres meses sin cobrar—15 pesetas de sueldo mensual por cabeza. ¡Ole el rumbol—, y se acordó que del capítulo de imprevisos se librasen las pesetas que se les deben.

Otro ruego del señor Angulo y por su virtud se acordó dejar en plantilla a seis darreros que llevan numerosos años de servicios, y finalmente se procedió a elegir a los gestores números dos, cinco y seis, votándose respectivamente a los señores Tello, Fernández Ramos y Gallego Burín.

VIVIENDAS A SEIS DUROS

Del orden del día se tomaron estos acuerdos: conceder licencia a don Julián Fernández para construir viviendas económicas de 30 a 60 pesetas en la casa número 10 de la calle de Solares; aprobar el Reglamento del Cuerpo de Bomberos y un informe del arquitecto señor Rodríguez Bolívar, exponiendo que resuelta la captación provisional de las futuras aguas potables, se plantea la conveniencia de proceder cuanto antes a los aflores de las aguas conduciendo por las acedillas de riego de las dehesas de San Juan y del Calvario, como dato esencial para llegar a la comprobación de los volúmenes de agua que en adelante podrá disponer la ciudad para su abastecimiento.

da estuvo esta mañana informando ante las comisiones de Hacienda y Presupuestos. Hablando de esto con los informadores del ministerio, dijo que seguramente hoy mismo quedaría hecho el dictamen sobre su proyecto de conversión de deudas para ser discutido y aprobado seguramente en la sesión del martes.

Añadió que la presentación de este proyecto había sido concedida rápidamente por el en el momento de reunirse en Consejo celebrado ayer, al extremo de haber redactado el proyecto en el mismo lugar de la reunión; que le había movido a esta precipitación de una parte la situación de la Bolsa y de otra las constantes demandas que se le hacen de los actuales tenedores de bonos oro para poder adquirir los de la nueva emisión. Prueba evidente de que hay dinero sobrante es que es necesario dar la debida colocación. Crees al mismo que la nueva operación facilitará el acceso de dinero a las actividades industriales, que es en definitiva lo que atiende.

NOTA DE OBRAS PÚBLICAS. EL RÉGIMEN DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS

Madrid 20.—En la secretaría del ministerio de Obras públicas, han facilitado la siguiente nota:

«La versión que la Prensa ha publicado de las palabras pronunciadas por el ministro de Obras públicas en la sesión parlamentaria de 18 del corriente, es necesariamente sumaria e incompleta, y en materia tan importante y compleja, esas vaguedades han suscitado entre los elementos directivos de las Confederaciones Hidrográficas inquietudes que, llegadas al conocimiento del ministro, conviene desvanecer.

Refiriéndonos al texto del Diario de sesiones del Congreso, aclaramos esas palabras diciendo que el régimen de las Confederaciones como caja especial, fué tratado en dos Consejos de ministros, en los que el de Obras públicas afirmó, como en la Cámara, que estos organismos no pueden confundirse con otras juntas o consorcios que, percibiendo recursos por arbitrio directo o minoración de ingresos, los invierten sin intervención de la Hacienda pública. Las Confederaciones llegarán a poseer recursos propios y, además, a estar intervenidas por Hacienda en los libramientos, gestión y cuentas: Los sindicatos y gestores son precisamente quienes, utilizando las obras, pagarán especialmente el 60 por 100 del costo.

No es el momento actual propicio para intercalarlo con la ley de Autorizaciones para restringir gastos del Estado, la que Obras Públicas ha de presentar un día legalizando la constitución

Londres 20.—El «Daily Express» publica esta mañana una entrevista que el señor Mussolini ha concedido a su corresponsal en Roma, y en la que el jefe del Gobierno italiano ha dejado comprender que ni una crisis europea ni la intervención de Estados europeos podrían influir en sus proyectos relativos al África oriental.

Ha declarado que, en su opinión, puede afirmarse que no habrá guerra en Europa en el curso de los tres años próximos.

Interrogado sobre las razones a que obedecen los preparativos militares que realiza Italia, el duce negó que proyecte una ofensiva contra Abisinia; pero dijo que Italia debía estar preparada para el caso en que los ámbitos le atacaran.

Habló a continuación de las dificultades que se oponen a cualquier empresa militar ejecutada a más de cuatro mil kilómetros de la metrópoli, y a la pregunta del periodista de si es inevitable una guerra, contestó: «No quiero decir eso».

Dijo también el señor Mussolini que un protectorado común de Italia, Francia y la Gran Bretaña en Abisinia es imposible e impracticable.

Al hablar el corresponsal de la posibilidad de una solución pacífica, el duce contestó: «En América todos gritan: la paz, la paz, la paz, y los políticos, socialistas, comunistas y masones de Europa gritan también: La paz. Es fácil gritar así; pero me encuentro en una situación muy difícil. Debo estar preparado para cuanto pueda ocurrir, dispuesto a hacer frente a un ataque, a una distancia de más de cuatro mil kilómetros».

A la pregunta de si Italia se separará de la Sociedad de Naciones, Mussolini dijo: «No quiero decir nada. No retirará ahora a Italia de la Sociedad de Naciones; que continúe siendo miembro de aquella».

Añadió que creía que la Sociedad de Naciones responderá de una manera u otra al llamamiento de Abisinia; pero hizo notar que la Sociedad no ha hecho nada en la cuestión de China ni había impedido tampoco la guerra del Chaco.

El señor Mussolini preguntó que por qué no se encontraban los Estados Unidos en la Sociedad de Naciones, y el corresponsal contestó: «Porque no le gusta el Tratado de Versalles».

El duce replicó: «El Tratado de Versalles está muerto por decirlo así. Las reparaciones han sido suprimidas, la ocupación de las provincias romanas ha terminado y también ha terminado el desarme».

Interrogado sobre si el desarrollo colonial de Abisinia debe ir a la par de las operaciones militares, el jefe del Gobierno italiano dijo que así sería.

Al terminar la entrevista el Duce declaró que todavía existe la posibilidad de una solución pacífica.

Tokio 20.—La Agencia Rengo anuncia que el ministro japonés de Negocios Extranjeros, señor Hirota, ha declarado al embajador de Italia en Tokio que el embajador japonés en Roma ha recibido instrucciones de su Gobierno a propósito de la diferencia Italo-abisinia.

El señor Hirota ha declarado que el Japón mantiene amistad con los dos países y que no tiene la intención de tomar partido por uno u otro.

La Prensa ataca violentamente al embajador del Japón en la capital de Italia, al que acusa de ser responsable del comunicado italiano en el que se declaraba que el Japón no tiene ningún interés en Abisinia.

En las calles se han fijado cartelones como éstos: «Pueblo: ponte en pie para socorrer a Abisinia». «No podemos admitir que las tropas italianas pisoteen el suelo de Abisinia».

También se reparten profusamente folletos en las calles.

Disposiciones oficiales

Se desestima la prórroga de nombramientos de auxiliares temporales de la Universidad de Granada

Un concurso para adquirir un busto de Lope de Vega

Madrid 20.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Nombrando jefe superior de tercera clase del Cuerpo de Prisiones a don Leonardo Faltó López, director de primera clase del referido Cuerpo.

Presidencia.—Otra nombrando secretario general de Colonias con carácter interino a don José Gómez Durán.

Justicia.—Otra ídem para la plaza de magistrado suplente de la Audiencia de Salamanca a don Carlos González Martín.

Otra señalando el recargo que han de satisfacer en la tercera decena del presente mes las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes en 138,56.

Instrucción pública.—Otra desestimando propuesta formulada por la Universidad de Granada, solicitando se prorroguen nombramientos de auxiliares temporales.

Otra disponiendo cesen todos los profesores encargados de curso y demás personal interino que con cualquier denominación figuren nombrados para el desempeño de las plazas de profesores de Educación Física en todos los Institutos nacionales o elementales de Segunda enseñanza que fueron creados a partir del 1.º de Julio 1931.

Otra nombrando a don Ignacio Serrano y Serrano catedrático numerario de Derecho civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Otra designando delegado oficial de este departamento en la IV Conferencia Internacional de Instrucción Pública que se celebrará en Ginebra, a don Julio Casares.

Industria.—Orden disponiendo que los derechos arancelarios para la importación del maíz durante la tercera decena de Julio, quedan fijados en 7,85 pesetas oro por quintal métrico.

Instrucción.—Otra convocando entre escritores españoles un concurso público a los fines que se expresan:

A propuesta de la Junta Nacional de Iniciativas para la celebración del III Centenario de Lope de Vega, este ministerio ha acordado convocar entre escritores españoles un concurso público con arreglo a las siguientes bases:

1.º Se concederá un premio de pesetas 10.000 y dos accésits de 1.000 pesetas a cada uno, al mejor busto de Lope y a los que se consideren inmediatos en mérito.

2.º El premio de 10.000 pesetas se considerará como adquisición de la obra—la cual quedará de propiedad absoluta del Estado—, y no se hará efectivo hasta la entrega de la obra ejecutada en mármol.

3.º Las obras premiadas quedarán de propiedad de sus autores.

4.º Los originales se presentarán firmados por sus autores y vaciados en escayola.

Las dimensiones del busto serán de tamaño natural.

5.º El concurso podrá declararse desierto, pero en ningún caso podrán dividirse ni alterarse las cantidades de los premios.

6.º El Jurado estará compuesto de dos escritores designados por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, un escritor designado por la Asociación de Pintores y Escultores, un miembro de la Junta del Centenario y un escritor elegido por votación entre los concursantes.

Será presidente nato el académico de Bellas Artes más antiguo.

7.º Las obras se presentarán en la Dirección general de Bellas Artes, ministerio de Instrucción pública, hasta el día 20 de Septiembre del corriente año a las doce de la mañana.

8.º Los trabajos presentados se exhibirán al público durante diez días, y dentro de los cinco últimos dictará su fallo el Jurado, que será inapelable.

9.º El hecho de tomar parte en el concurso significa el pleno acatamiento de todas sus bases.

CARRERA PARA NEÓFITOS ORGANIZADA POR EL CLUB DEPORTIVO ALBACÍN

Para el próximo domingo, día 28, se ha organizado una carrera para neófitos, que partirá desde Granada (camino de San Antonio) hasta Díezma y vuelta, habiéndose señalado como lugar de llegada San Cristóbal, con un recorrido total de 80 kilómetros aproximadamente.

El entusiasmo reinante entre los aficionados a este deporte es indescriptible, teniendo en cuenta que por primera vez, y para éstos, se hace este recorrido.

Los premios que con tal motivo se regularán se anunciarán oportunamente en este periódico, pudiendo anticipar que la directiva de ese Club tiene designado ya un objeto, a más de haber ofrecimientos por parte del grupo de los jugadores de fútbol que componen el equipo y de la Casada don Cristóbal Fábregas, representante de las bicicletas G. A. C., de otros regalos.

Sin duda alguna será una de las mejores carreras de bicicletas organizadas en Granada, teniendo en cuenta que se están llevando a cabo con gran entusiasmo las gestiones propias para conseguir un modelo de organización.

En próxima fecha se darán a conocer las condiciones para tomar parte en esta carrera y el lugar de inscripción, donde estarán expuestos los regalos que se otorgan.

DE «LA LIBERTAD»

La República se ha entregado a la reacción para que hagan de ella lo que les dé la gana

Madrid 20.—«La Libertad» publica una conversación con el vocal del Consejo nacional pleno de Izquierda, vicepresidente de la minoría y diputado por Logroño, don Amós Salvador Carreras.

En estas Cortes predomina el espíritu y tienen influencia decisiva los hombres que no hallaron acogida en la Monarquía porque eran demasiado reaccionarios. Las figuras neorepublicanas de mayor significación provienen del carlismo y del integrismo.

Ha dicho el señor Salvador:

«En realidad—concreta—, se les ha entregado la República para que hagan de ella lo que les dé la gana, para que la designen a su antojo y falsifiquen conscientemente sus propósitos y su sentido».

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 22

Sala de vacaciones.—Tribunal de Urgencia. Juzgado del Campillo: Contra Francisco Merlo Fernández, por injurias; ponente, señor González; abogado, señor García Sánchez Reina; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Enalace: Contra Antonio P. Padilla, por tenencia de armas; ponente, señor González; abogado, señor Torres; secretario, señor Pardo.

DESORDENES ENTRE MUSULMANES

Lahore 20.—Unos cinco mil musulmanes se reunieron ante una mezquita que había sido destruida en parte por los sikhs e intentaron atacar a éstos.

Las tropas y la Policía tuvieron que establecer un apretado cordón alrededor de la mezquita para evitar graves choques.

Trota revoluciones han sido detenidas.

En la Audiencia

Nueva York 20.—Comunican de Fort Lauderdale (Florida) que un centenar de individuos enmascarados han arrancado de manos de la Policía a una mujer acusada de haber atacado a una mujer blanca a cuchilladas.

Los enmascarados llevaron al negro a un bosque cercano y le ahorcaron de un árbol.

Varios enmascarados ahorcan a un negro

Nueva York 20.—Comunican de Fort Lauderdale (Florida) que un centenar de individuos enmascarados han arrancado de manos de la Policía a una mujer acusada de haber atacado a una mujer blanca a cuchilladas.

Los enmascarados llevaron al negro a un bosque cercano y le ahorcaron de un árbol.

LOS MAESTROS CONSORTES

Se nos envía la siguiente nota:

«Altamente se han sorprendido los maestros consortes de que el asesor jurídico del Ayuntamiento sostenga la teoría de que estos maestros carecen de derecho al pago de gratificación por caso; pues el artículo 191 de la ley de Instrucción pública vigente, en que dicho asesor se quiere fundar, concede con toda claridad a todos los maestros, sin excepción de ninguno, derecho a habitación decente y capaz para sí y su familia.

Además, para que caprichosamente no pueda ningún Ayuntamiento interpretar la ley y anular derechos de ningún maestro, por el hecho de ser consorte, se ha dado con carácter ejemplar (que no admite suspensión de pago) la O. M. de 29 de Abril de 1935 (Gaceta 6 de Mayo), la que declara terminantemente que la condición de consorte de otro maestro no puede eximir al Municipio de la obligación de indemnizar la casa habitación.

Orden que ha sido cumplida por casi todos los Ayuntamientos de España, entre ellos Barcelona, San Sebastián, Valladolid, etc., abonando la referida indemnización, menos algunos morosos, entre los que figuran Huesca, Bilbao y Granada, y de éstos, varios ya están reconociendo tal derecho a los consortes.—Por la Comisión.»

EL DEFENSOR DE GRANADA

- se vende en Madrid en las siguientes kioscos:
- GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4).
 - GLORIETA DE BILBAO (esquina a Sagasta).
 - PUERTA DEL SOL (frente al San Pío).

La Escuela y el maestro

BOLETIN DE EDUCACION

Se ha publicado el número noveno correspondiente a Junio de «Boletín de Educación», revista mensual de la Inspección de Primera Enseñanza de la provincia.

El sumario es el que sigue: Comentario doctrinal, por Pilar Jiménez; Cantos escolares de Baza, por Aurea Alfonso; Información de los Centros de colaboración pedagógica de Guadix, Gó, Ugijar y Puebla de Don Fadrique; Organismos de la enseñanza; Diario del alumno, por Enrique Díaz Jiménez; Nuestra revista escolar, por J. Jiménez; La preparación de lecciones en el aula, por Francisco Quera; La escuela activa, por Andrés Ballejo; Notas generales.

EL CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

La «Gaceta» del 18 inserta decreto disponiendo que la Dirección general de Primera Enseñanza convoque concurso general de traslado, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º La Dirección general de Primera Enseñanza procederá, a la mayor brevedad posible, a convocar un concurso general de traslado, con objeto de proveer todas las vacantes que existan en el Magisterio Nacional, hasta la fecha de la publicación del presente decreto.

Art. 2.º Podrán tomar parte en este concurso todos los maestros nacionales en activo servicio, excepto los que se hallen cumpliendo castigo o corrección disciplinaria, o los que no lleven tres años de servicio en propiedad en la Escuela de la que solicitan. Quedan exceptuados de este límite de edad los que no se hayan trasladado de Escuela desde su ingreso en el Magisterio Nacional.

Art. 3.º A los efectos de adjudicación de plazas, los maestros nacionales con derecho a ser peticionarios, según el artículo anterior, se clasificarán en tres series: A, B y C.

Integrarán la primera, A, los maestros comprendidos en las categorías primera, segunda y tercera del escalafón, o sean los que disfruten los sueldos de 10.000, 9.000 y 8.000 pesetas; la segunda, B, los de las categorías cuarta y quinta, con sueldos de 7.000 y 6.000 pesetas; la tercera, C, por las categorías sexta, séptima y octava, con los sueldos de 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas.

Art. 4.º Serán motivos generales de preferencia:

- Expediente sin nota desfavorable.
- Mayor tiempo en la Escuela de la que solicita;
- Número más bajo en el escalafón.

Art. 5.º Los maestros del segundo escalafón sólo podrán solicitar vacantes de censo inferior a 500 habitantes, sin que por su calidad de tales puedan invocar derecho preferente alguno.

A los que de esta clase hubieran pasado al primero, se les contarán los servicios en la misma Escuela a partir de la fecha en que adquirieron plenitud de derechos para pasar al primer escalafón.

Art. 6.º Será de aplicación en este concurso lo dispuesto en el decreto de Julio de 1932 en cuanto no se oponga al presente.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GRANADA

La Dirección general de Primera Enseñanza ha dirigido al que suscribe la siguiente orden telegráfica recibida hoy:

Como aclaración orden convocatoria 13 corriente para ingreso en el Magisterio y para resolver algunas dudas suscitadas acerca de los documentos complementarios no citados en la convocatoria que han de presentar aspirantes dichos currículos, artículo V.º, que además de la documentación a que se alude en la disposición citada, han de presentar certificaciones de penales, certificación métrica o certificación de dispensa de defecto físico para dedicarse a la enseñanza y partida de nacimiento legalizada.—Salúdele.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiendo a los aspirantes que ya hubiesen presentado sus ins-

tancias, que deberán completar la documentación en la forma ordenada en el telegrama reseñado. También se previene a los aspirantes que con el fin de que el servicio se realice con la mayor facilidad, es conveniente que las solicitudes se presenten cuanto antes, sin cuando no puedan en el momento acompañar determinados documentos que han de ser expedidos en localidades distintas, pues el no hacerlo así da ocasión a «gomeración» en la recepción de instancias y comprobantes a última hora del plazo, con el riesgo de no poder resolver a su tiempo cuanto en relación con este servicio se tiene ordenado por la superioridad.

LA REVISIÓN DE ESCUELAS CREADAS PARA PRÁCTICAS

El director general de Primera Enseñanza ha dirigido a los inspectores jefes de Primera Enseñanza y a los directores de las Escuelas Normales la siguiente circular:

«A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 10 del decreto de 2 del corriente que prescribió sean revisadas las escuelas de enseñanza acordadas por decreto de 22 de Septiembre de 1934 para que pudieran hacer en ellas sus prácticas docentes los alumnos de las Escuelas Normales, esta Dirección general se ha servido acordar lo siguiente:

Primero. Desde el presente mes de Julio, los inspectores jefes de Primera Enseñanza y los directores de las Escuelas Normales de cada provincia, auxiliados como secretario por el de la Normal, previas las visitas que estimen oportunas, levantarán un acta en la que, bajo su más estrecha responsabilidad, harán constar las condiciones del local, material y mobiliario y matrícula de cada una de las escuelas nacionales que fueron creadas en la provincia para las prácticas de los alumnos maestros de las Escuelas Normales, expresando si a su juicio pueden confirmarse en su creación o debe ser anulada por carecer de las condiciones de independencia y eficacia que fija el decreto de 2 del actual;

Segundo. Dichas actas deberán ser remitidas, para la resolución que proceda, a esta Dirección general antes del 31 del mes corriente, haciendo constar los inspectores y directores de las Normales, en comunicación aparte, cuantas advertencias y sugerencias es-

ten oportunas para el mejor conocimiento de los términos en que se halla planteado el problema de las prácticas docentes de cuarto curso en la provincia y sus posibles soluciones.»

GRANADA 19 DE JULIO DE 1935.—El jefe de la sección, Trinidad Yáñez.

EL CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

La «Gaceta» del 18 inserta decreto disponiendo que la Dirección general de Primera Enseñanza convoque concurso general de traslado, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º La Dirección general de Primera Enseñanza procederá, a la mayor brevedad posible, a convocar un concurso general de traslado, con objeto de proveer todas las vacantes que existan en el Magisterio Nacional, hasta la fecha de la publicación del presente decreto.

Art. 2.º Podrán tomar parte en este concurso todos los maestros nacionales en activo servicio, excepto los que se hallen cumpliendo castigo o corrección disciplinaria, o los que no lleven tres años de servicio en propiedad en la Escuela de la que solicitan. Quedan exceptuados de este límite de edad los que no se hayan trasladado de Escuela desde su ingreso en el Magisterio Nacional.

Art. 3.º A los efectos de adjudicación de plazas, los maestros nacionales con derecho a ser peticionarios, según el artículo anterior, se clasificarán en tres series: A, B y C.

Integrarán la primera, A, los maestros comprendidos en las categorías primera, segunda y tercera del escalafón, o sean los que disfruten los sueldos de 10.000, 9.000 y 8.000 pesetas; la segunda, B, los de las categorías cuarta y quinta, con sueldos de 7.000 y 6.000 pesetas; la tercera, C, por las categorías sexta, séptima y octava, con los sueldos de 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas.

Art. 4.º Serán motivos generales de preferencia:

- Expediente sin nota desfavorable.
- Mayor tiempo en la Escuela de la que solicita;
- Número más bajo en el escalafón.

Art. 5.º Los maestros del segundo escalafón sólo podrán solicitar vacantes de censo inferior a 500 habitantes, sin que por su calidad de tales puedan invocar derecho preferente alguno.

A los que de esta clase hubieran pasado al primero, se les contarán los servicios en la misma Escuela a partir de la fecha en que adquirieron plenitud de derechos para pasar al primer escalafón.

Art. 6.º Será de aplicación en este concurso lo dispuesto en el decreto de Julio de 1932 en cuanto no se oponga al presente.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GRANADA

La Dirección general de Primera Enseñanza ha dirigido al que suscribe la siguiente orden telegráfica recibida hoy:

Como aclaración orden convocatoria 13 corriente para ingreso en el Magisterio y para resolver algunas dudas suscitadas acerca de los documentos complementarios no citados en la convocatoria que han de presentar aspirantes dichos currículos, artículo V.º, que además de la documentación a que se alude en la disposición citada, han de presentar certificaciones de penales, certificación métrica o certificación de dispensa de defecto físico para dedicarse a la enseñanza y partida de nacimiento legalizada.—Salúdele.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiendo a los aspirantes que ya hubiesen presentado sus ins-

Figuras del cine

Un apunte de George Raft

La distracción favorita de George Raft son las cartas. En cuanto las cámaras dejan de rodar, y mientras se prepara la escena siguiente, George reúne a los ocultos alrededor de una mesa de póker.

Ni el bridge, ni el ajedrez, ni el tenis le llaman la atención, y no ha tratado nunca de aprenderlos.

Fuera del estudio, sus diversiones favoritas son las novelas detectivescas y la música popular. Tiene un magnífico fonógrafo, con una colección de discos que abarca todos los éxitos populares de los tres últimos años. No puede sufrir la radio.

Cambia de vestuario para cada película que hace, por temor a que alguien se fije.

Durante el rodaje de «The Glass Key» (La llave de cristal), su compañero favorito fue Ray, el encargado del maquillaje. Se les veía siempre juntos hablando de sus deportes favoritos.

Alex, una combinación de secretario y ayuda de cámara, es el compañero eterno de Raft. Con sus salidas ocultas, en voz cascada y sus pies enormes, este negro de la Carolina del Sur es la constante diversión del actor.

Los deportes favoritos de George son el baseball, el boxeo y el ciclismo. Cuando existe a uno de estos espectáculos, a pesar de su actitud indolente, su mirada fija indica que no pierde un solo detalle. Raft es uno de los patrocinadores del «team» de baseball del estudio Paramount.

Raft tiene buen apetito y no se fija mucho en lo que come. En cambio, es excesivamente metódico con su vestimenta. Tiene loco a su asistente con sus exigencias. Se da cuenta de las menores faltas, y no se pone un traje hasta que se lo ha probado innumerables veces.

En su casa tiene un bar admirablemente surtido, a pesar de que no se aficiona a la bebida. «Es para los amigos», dice el más dadasivo de los actores.

En su casa tiene un bar admirablemente surtido, a pesar de que no se aficiona a la bebida. «Es para los amigos», dice el más dadasivo de los actores.

RESUMEN DE NOTICIAS

En Madrid se suicidó el diplomático argentino don Jaime Grao.

En Zaragoza se produjo un desmoronamiento, sin desgracias personales.

En Huelva, los sin trabajo adoptan medidas violentas.

El distrito de Kuyi (China) ha sido inundado, causando muchos muertos.

«Le Temps» dice que la semana pasada fueron repatriados 3.000 soldados italianos, que no pueden soportar el calor africano.

El contingente de tropas italianas en África se hace ascender a 280.000 hombres.

En París se han formado manifestaciones para protestar contra las medidas económicas del Gobierno. Se practicaron más de mil detenciones y hubo cargas de la fuerza pública. Los grupos cantaban la Internacional y daban gritos de «¡Abajo los ladrones!».

SUSCRIBASE A LA "MODA PRÁCTICA"

La última palabra en materia de vehículos automotores es el tren aerodinámico. En los Estados Unidos ha comenzado a correr uno entre la ciudad de Chicago y la de Los Angeles, con el que se ha alcanzado la velocidad comercial de ciento cincuenta kilómetros por hora. Este bólido del riel afecta la forma de un solo vagón articulado y es enteramente de aluminio.

CURIOSIDADES

DEL TREN RELAMPA- GO A LAS PIEDRAS FLEXIBLES

La nieve protege las raíces contra los grandes helos y además conserva el calor natural del suelo. Los pinos resisten cualquier grado de frío; pero no así los jóvenes, y un invierno sin nieve los mata irremisiblemente. Por esta causa, si dejase de nevar, desaparecerían los grandes bosques de Europa del norte, Asia y América.

El Tibet es uno de los pueblos verdaderamente raros. Allí se equilibra a los bueyes para obtener lana y se equilibran los carneros como bestias de carga; en vez de practicar la poligamia, como en otras regiones de Oriente, existe la polidamia, es decir, que cada mujer puede tener varios maridos; y, finalmente, la prueba de aptitud y educación consiste en sacar la lengua.

En Sheffield se conserva la navaja más valiosa del mundo. Tiene setenta y cinco hojas, muchas de las cuales tienen grabados. Fue construida por Rumford, perteneciente a una antiquísima familia de cuchilleros, y en su obra fueron invertidos dos años.

Europa tiene veinte millones de habitantes; América, cuarenta, y Asia, ciento veinte. Motivos hay para pensar

se de si dormer tranquilo o se lo han robado. ¡Cuántas plaguillas envueltas entre suspiros dirige al cielo! Con cuánto anhelo intenta desahogar el pensamiento que le acecha, que la tortura, la obsesión que la persigue tenaz, diciéndole que debe resignarse a separarse de su hijo, que es ella la única barrera que se opone a la felicidad general. El sacrificio es superior a sus fuerzas... ¡No... no puede hacerlo... por entonces la persona lo hará, aseo otro día. Si la perspectiva de llevar a cabo es tan penosa, ¿qué no será la realidad?

Correusale un pensamiento que llena de sonrojos su rostro pálido. Podría ceder a sus padres toda la pensión de viudez casándose con el pastor que la pretende; pero la imagen de Jorge y su sentimiento de poder se oponen a la consumación de un enorme sacrificio. Se estremece, rechaza la idea como un coraje; y su alma pura y candida retrocede como si fuese un crimen semejante epílogo.

El combate interior, en cuya descripción hemos empleado breves frases, conmovió durante semanas enteras el fiero corazón de Amelia. Fue un combate cruel que hubo de resistir solo, sin auxilio de nadie, porque no tenía confidentes de sus dolores, no podía tener

los, ni admitir siquiera la posibilidad de ceder, aunque disimuladamente perdiera ante el enemigo contra quien batallaba. Arteras penetraban en su alma las terribles verdades referentes a su situación, echaban en aquellas profundas raíces, y allí quedaban. La pobreza y la miseria para todos, las privaciones, la degradación de sus padres, el porvenir del niño que ella comprometía con su egoísmo, eran otros tantos enemigos lanzados al asalto de la fortaleza donde la infeliz guardaba con energía el amor a la memoria del muerto y el tesoro de su hijo.

Al principio de sus luchas, escribió una carta terrible a su hermano José, implorándole de él que no retirase la pensión que generoso concedió a sus ancianos padres y pidiéndole con vivos colores la situación desesperada de los mismos. La pobrecilla ignoraba que José no dejó nunca de pagar la pensión; no podía sospechar que aquella llegaba con regularidad, pero que, en vez de cobrarla su padre, iba a parar a la caja de un usurero de la City; no podía soñar que su padre la hubiese vendido por una cantidad que perdió en tentativas de negocios tan desastrosas como todos los suyos. Con dolor calculaba Amelia el tiempo que había

de transcurrir antes que su carta tuviese contestación. También escribió al comandante Dobbin, instándole a su pesar y contratiempo. No le había escrito desde que le felicitó por su próximo matrimonio, y creía que aquel amigo, el único que fue siempre fiel y abnegado con ella, lo había perdido también.

Un día, cuando el horizonte se presentaba más amenazador, cuando la situación era más desesperada, cuando los «credores» se mostraban más prepotentes, cuando la madre se entregaba a los arrebatos de su carácter áspero, y el padre parecía más triste y sombrío que de ordinario, cuando la infeliz que pesaba cual losa de plomo sobre toda la familia, hacía que los individuos de la misma esquivasen encontrarse unos con otros, quiso la casualidad que se encontrasen solos Amelia y su padre. La hija, creyendo que consolara al viejo, le dijo que había escrito a José y que su contestación no tardaría más de tres o cuatro meses. Añadió que José, aunque desolado, era y había sido siempre generoso, y que no rechazaría su súplica cuando supiera la situación desesperada en que la familia se encontraba.

El desventurado anciano hubo de confesar a su hija la verdad, punto de decirle que José pagaba con puntualidad la pensión que él, con sus imprudencias, había vendido. Añadió que no había tenido valor para anunciarle a su hijo una desgracia tan horrenda. Al reparar en la consternación de Amelia, el mismo viejo dijo con voz temblorosa: «¡Ah! ¡Viendo estoy que desprecias a tu pobre padre...! ¡Tienes razón, hija

mía...! ¡Desprecias, que sólo el desprecio universal mereces!»

—¡Nunca, papá, nunca!— exclamó Amelia, echándole los brazos al cuello y cubriéndole de besos—. ¡Tú eres bueno, dulce... siempre lo has sido! Con la mejor intención dispuesta del dinero... ¡Le hiciste por nuestro bien. ¡Ah, no es la falta de dinero lo que más!... ¡Dices mal, Dios mío...! ¡Dime fuerzas para sobrellevar esta prueba!

Llorando besó a su padre con frenesí, y salió de la habitación.

No comprendió el anciano el sentido de sus palabras incoherentes, ni el por qué de la explosión de dolor y de las abrazos de su hija. ¿Cómo comprenderlo? Significaba que la muerte daba por vencida, que aceptaba su desventura, que se doblegaba bajo el infortunio. Se separaba de su hijo, consentía que el tesoro de su alma fuese a alegrar otra casa, donde aprendería a querer a otros y a civilizar a ella. El objeto de su amor, su alegría, su orgullo, su ídolo, su esperanza, su vida, la abandonaría para siempre, y entonces ella no tendría más remedio que reunirse con Jorge en el cielo, desde donde velaría por el niño hasta tanto que éste fuera a encontrarlos.

Fuera de sí, sin saber lo que hacía, se puso el sombrero y salió a encontrar a su Jorge que no tardaría en volver del colegio. Era un día de Mayo y de medias flores, había viento. Las hojas comenzaban a cubrir los árboles y el cielo estaba limpio y transparente. El niño, en cuanto la vio, se volvió corriendo, con ojos chipiscantes de alegría y sus libros y cartapacios debajo del brazo. Los besos y abrazos que dió a su hi-

Dr. MEGIAS

OIDOS- NARIZ- GARGANTA

Académico y Profesor de la Universidad de Granada. Consultorio de Oídos, Nariz y Garganta. Plaza Nueva, 16, pral. DE TRES A CINCO

En un peligro amarillo. Ya lo dijo el poeta Charles Cros: «Los germanos amigülarán a los latinos antes de ser destruidos por los esclavos queles», a su turno, caerán bajo el dominio amarillo. Estos dominarán al mundo entero. Es cuestión de un siglo».

En Alemania, cuando el Spré está helado, los enterrados se hacen con trineos a lo largo del curso del río.

En el Brasil se encuentran piedras flexibles. Estas contienen cierta proporción de mica, aunque no es este elemento el que las dota de tal particularidad, sino las partículas de cuarzo que están unidas como unas bisagras. Aunque flexibles, estas piedras no se parten.

En el distrito de Kuyi (China) ha sido inundado, causando muchos muertos.

«Le Temps» dice que la semana pasada fueron repatriados 3.000 soldados italianos, que no pueden soportar el calor africano.

El contingente de tropas italianas en África se hace ascender a 280.000 hombres.

En París se han formado manifestaciones para protestar contra las medidas económicas del Gobierno. Se practicaron más de mil detenciones y hubo cargas de la fuerza pública. Los grupos cantaban la Internacional y daban gritos de «¡Abajo los ladrones!».

En su casa tiene un bar admirablemente surtido, a pesar de que no se aficiona a la bebida. «Es para los amigos», dice el más dadasivo de los actores.

En su casa tiene un bar admirablemente surtido, a pesar de que no se aficiona a la bebida. «Es para los amigos», dice el más dadasivo de los actores.

RESUMEN DE NOTICIAS

En Madrid se suicidó el diplomático argentino don Jaime Grao.

En Zaragoza se produjo un desmoronamiento, sin desgracias personales.

En Huelva, los sin trabajo adoptan medidas violentas.

El distrito de Kuyi (China) ha sido inundado, causando muchos muertos.

«Le Temps» dice que la semana pasada fueron repatriados 3.000 soldados italianos, que no pueden soportar el calor africano.

El contingente de tropas italianas en África se hace ascender a 280.000 hombres.

En París se han formado manifestaciones para protestar contra las medidas económicas del Gobierno. Se practicaron más de mil detenciones y hubo cargas de la fuerza pública. Los grupos cantaban la Internacional y daban gritos de «¡Abajo los ladrones!».

SUSCRIBASE A LA "MODA PRÁCTICA"

La última palabra en materia de vehículos automotores es el tren aerodinámico. En los Estados Unidos ha comenzado a correr uno entre la ciudad de Chicago y la de Los Angeles, con el que se ha alcanzado la velocidad comercial de ciento cincuenta kilómetros por hora. Este bólido del riel afecta la forma de un solo vagón articulado y es enteramente de aluminio.

CURIOSIDADES

DEL TREN RELAMPA- GO A LAS PIEDRAS FLEXIBLES

La nieve protege las raíces contra los grandes helos y además conserva el calor natural del suelo. Los pinos resisten cualquier grado de frío; pero no así los jóvenes, y un invierno sin nieve los mata irremisiblemente. Por esta causa, si dejase de nevar, desaparecerían los grandes bosques de Europa del norte, Asia y América.

El Tibet es uno de los pueblos verdaderamente raros. Allí se equilibra a los bueyes para obtener lana y se equilibran los carneros como bestias de carga; en vez de practicar la poligamia, como en otras regiones de Oriente, existe la polidamia, es decir, que cada mujer puede tener varios maridos; y, finalmente, la prueba de aptitud y educación consiste en sacar la lengua.

En Sheffield se conserva la navaja más valiosa del mundo. Tiene setenta y cinco hojas, muchas de las cuales tienen grabados. Fue construida por Rumford, perteneciente a una antiquísima familia de cuchilleros, y en su obra fueron invertidos dos años.

Europa tiene veinte millones de habitantes; América, cuarenta, y Asia, ciento veinte. Motivos hay para pensar

se de si dormer tranquilo o se lo han robado. ¡Cuántas plaguillas envueltas entre suspiros dirige al cielo! Con cuánto anhelo intenta desahogar el pensamiento que le acecha, que la tortura, la obsesión que la persigue tenaz, diciéndole que debe resignarse a separarse de su hijo, que es ella la única barrera que se opone a la felicidad general. El sacrificio es superior a sus fuerzas... ¡No... no puede hacerlo... por entonces la persona lo hará, aseo otro día. Si la perspectiva de llevar a cabo es tan penosa, ¿qué no será la realidad?

Correusale un pensamiento que llena de sonrojos su rostro pálido. Podría ceder a sus padres toda la pensión de viudez casándose con el pastor que la pretende; pero la imagen de Jorge y su sentimiento de poder se oponen a la consumación de un enorme sacrificio. Se estremece, rechaza la idea como un coraje; y su alma pura y candida retrocede como si fuese un crimen semejante epílogo.

El combate interior, en cuya descripción hemos empleado breves frases, conmovió durante semanas enteras el fiero corazón de Amelia. Fue un combate cruel que hubo de resistir solo, sin auxilio de nadie, porque no tenía confidentes de sus dolores, no podía tener

los, ni admitir siquiera la posibilidad de ceder, aunque disimuladamente perdiera ante el enemigo contra quien batallaba. Arteras penetraban en su alma las terribles verdades referentes a su situación, echaban en aquellas profundas raíces, y allí quedaban. La pobreza y la miseria para todos, las privaciones, la degradación de sus padres, el porvenir del niño que ella comprometía con su egoísmo, eran otros tantos enemigos lanzados al asalto de la fortaleza donde la infeliz guardaba con energía el amor a la memoria del muerto y el tesoro de su hijo.

Al principio de sus luchas, escribió una carta terrible a su hermano José, implorándole de él que no retirase la pensión que generoso concedió a sus ancianos padres y pidiéndole con vivos colores la situación desesperada de los mismos. La pobrecilla ignoraba que José no dejó nunca de pagar la pensión; no podía sospechar que aquella llegaba con regularidad, pero que, en vez de cobrarla su padre, iba a parar a la caja de un usurero de la City; no podía soñar que su padre la hubiese vendido por una cantidad que perdió en tentativas de negocios tan desastrosas como todos los suyos. Con dolor calculaba Amelia el tiempo que había

de transcurrir antes que su carta tuviese contestación. También escribió al comandante Dobbin, instándole a su pesar y contratiempo. No le había escrito desde que le felicitó por su próximo matrimonio, y creía que aquel amigo, el único que fue siempre fiel y abnegado con ella, lo había perdido también.

Un día, cuando el horizonte se presentaba más amenazador, cuando la situación era más desesperada, cuando los «credores» se mostraban más prepotentes, cuando la madre se entregaba a los arrebatos de su carácter áspero, y el padre parecía más triste y sombrío que de ordinario, cuando la infeliz que pesaba cual losa de plomo sobre toda la familia, hacía que los individuos de la misma esquivasen encontrarse unos con otros, quiso la casualidad que se encontrasen solos Amelia y su padre. La hija, creyendo que consolara al viejo, le dijo que había escrito a José y que su contestación no tardaría más de tres o cuatro meses. Añadió que José, aunque desolado, era y había sido siempre generoso, y que no rechazaría su súplica cuando supiera la situación desesperada en que la familia se encontraba.

El desventurado anciano hubo de confesar a su hija la verdad, punto de decirle que José pagaba con puntualidad la pensión que él, con sus imprudencias, había vendido. Añadió que no había tenido valor para anunciarle a su hijo una desgracia tan horrenda. Al reparar en la consternación de Amelia, el mismo viejo dijo con voz temblorosa: «¡Ah! ¡Viendo estoy que desprecias a tu pobre padre...! ¡Tienes razón, hija

mía...! ¡Desprecias, que sólo el desprecio universal mereces!»

—¡Nunca, papá, nunca!— exclamó Amelia, echándole los brazos al cuello y cubriéndole de besos—. ¡Tú eres bueno, dulce... siempre lo has sido! Con la mejor intención dispuesta del dinero... ¡Le hiciste por nuestro bien. ¡Ah, no es la falta de dinero lo que más!... ¡Dices mal, Dios mío...! ¡Dime fuerzas para sobrellevar esta prueba!

Llorando besó a su padre con frenesí, y salió de la habitación.

No comprendió el anciano el sentido de sus palabras incoherentes, ni el por qué de la explosión de dolor y de las abrazos de su hija. ¿Cómo comprenderlo? Significaba que la muerte daba por vencida, que aceptaba su desventura, que se doblegaba bajo el infortunio. Se separaba de su hijo, consentía que el tesoro de su alma fuese a alegrar otra casa, donde aprendería a querer a otros y a civilizar a ella. El objeto de su amor, su alegría, su orgullo, su ídolo, su esperanza, su vida, la abandonaría para siempre, y entonces ella no tendría más remedio que reunirse con Jorge en el cielo, desde donde velaría por el niño hasta tanto que éste fuera a encontrarlos.

Fuera de sí, sin saber lo que hacía, se puso el sombrero y salió a encontrar a su Jorge que no tardaría en volver del colegio. Era un día de Mayo y de medias flores, había viento. Las hojas comenzaban a cubrir los árboles y el cielo estaba limpio y transparente. El niño, en cuanto la vio, se volvió corriendo, con ojos chipiscantes de alegría y sus libros y cartapacios debajo del brazo. Los besos y abrazos que dió a su hi-

DE TODAS PARTES

FAMILIARIDAD

Fernand Wicheler, celebrado autor teatral y creador del personaje de «Bambule», gracias al cual hizo la notable sátira del lenguaje y las costumbres de la clase media belga, se había radicado en los últimos años de su vida en Ruell, donde murió recientemente. Recibía con cierta frecuencia la visita de un joven muy aficionado al teatro y propenso a la familiaridad, que le dijo un día:

—¿Confieso que me fastidia tener que decirle siempre «señor Wicheler»...?

—Pues dígame «señor», y basta— le contestó el comediógrafo.

COMO SE INTRODUCIO LA MÁQUINA DE ESCRIBIR EN LA CORTE DE VIENA

El rey Leopoldo III de Bélgica ha adquirido dos máquinas de escribir para su despacho privado. El soberano escribe en una máquina portátil y compró otra, de oficina, para su secretario. Ambas máquinas son las sucesoras del venerable instrumento primitivo que adquirió hace treinta y seis años el rey Leopoldo II, hijo abuelo del monarca actual. La máquina de escribir de Leopoldo II es legendaria, pues a ella se debe que se introdujera la dactilografía en la corte del emperador Francisco José.

En efecto, en cierta ocasión, Leopoldo II envió una carta dactilografiada al anciano Francisco José, cuya vista debía que desear. Era el primer documento escrito a máquina que recibía el emperador de Austria. Este leyó la carta, examinó el papel, notó un momento y luego ordenó que, en adelante, todos los documentos que se le presentasen fueran escritos a máquina. Y eligió personalmente tipos de letra grande para las máquinas que, desde entonces, se utilizaron en palacio y en las oficinas centrales del Gobierno.

VIAJE INFORTUNADO

Durante el viaje del Pensilvania, buque de la Panama Pacific Line, de Australia a San Francisco, se registraron los siguientes hechos: el capitán del barco, que como el capitán debe ser el último en desaparecer, murió de un síncope. El jefe de los almacenes de a bordo encontró también la muerte en la travesía a causa de una neuritis. Ambos fueron arrojados al mar. El vigía que se encontraba en el palo mayor se inclinó demasiado para hacer una observación al contramaestre, que

se inclinó demasiado para hacer una observación al contramaestre, que

se inclinó demasiado para hacer una observación al contramaestre, que

</

LA SITUACION POLITICA

Se celebran varias reuniones para tratar del aplazamiento de la discusión de las actas acusatorias contra los señores Azaña y Casares Quiroga, cosa a la que se oponen las izquierdas

Izquierda Republicana publica una nota protestando contra la maniobra gubernamental de diferir la acusación contra sus correligionarios

El ex ministro don Marcelino Domingo se niega a comparecer ante la Comisión que interviene en el asunto del trigo, y exige que ésta dictamine inmediatamente, pues lleva año y medio demorándolo

LOS ORGANISMOS QUE SE CREARÁN PARA QUE FUNCIONE EL CONSORCIO REGULADOR DE TRIGO

Madrid 19.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de Agricultura fue interrogado por los periodistas sobre el alcance del Consorcio regulador de trigo, que se crea por disposición aprobada en el Consejo de ministros celebrado por la mañana.

El señor Velasco manifestó que en este Consorcio tendrán representación las Asociaciones y Sindicatos de carácter nacional de las regiones trigueras, el Banco de España, la Banca privada, los fabricantes de harinas y los agentes comerciales.

La finalidad del Consorcio es el establecimiento de mercados reguladores, y la propuesta al Gobierno de los precios que han de regir para cada año agrícola, según las épocas.

Los medios económicos con que contará, son: Hasta una peseta por quintal métrico de trigo, el sobrante de lo que se recaude por tal concepto, cuando se liquide la operación de compra de trigo con el Estado y la comisión que pueda obtener en la importación de trigo y harina por su distribución. Gozará de los beneficios de la ley especial contra el paro, para el establecimiento de una red peninsular de silos.

Aprobada la ley se nombrará un Comité provisional para la redacción de su Reglamento y, después, se constituirá un Consejo de Administración y un Comité ejecutivo, y una vez que hayan sido nombrados comenzarán a regir el mercado de trigo y se harán las declaraciones correspondientes para que, entre compradores y vendedores, pueda concertarse el precio, siempre dentro de las tarifas aprobadas por el Ministerio.

No podrá comenzar a actuar el Consorcio hasta tanto que el Estado haya vendido el trigo que está actualmente existiendo.

—He de manifestar a ustedes—gritó el ministro—que tengo una gran satisfacción por haber recibido noticias de diversas provincias de que la idea del Consorcio ha sido muy bien acogida.

También les he de decir que se ha aprobado en el Consejo un proyecto reorganizando la Comisión arbitral y regulando la producción de remolacha y su transformación. La base de los precios y cupos la determinará la citada Comisión arbitral cuando se reorganice.

Dijo finalmente el señor Velasco, que en el Consejo de Estado hoy se había ratificado el acuerdo de que el proyecto de ley de modificación de la Reforma agraria se discutiera y aprobara en el Parlamento antes de que comenzaran las vacaciones parlamentarias.

LA COMISION DE LA PRESIDENCIA DICTAMINA EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

Madrid 19.—El presidente de la comisión de Presidencia señor Armas, ha manifestado esta tarde que en la reunión celebrada esta mañana por la misma se examinó el proyecto de ley Electoral, habiendo sido respetada la ponencia del Gobierno en su casi totalidad con algunas modificaciones que han sido introducidas de escasa importancia.

En la ponencia se dice que aquellas circunscripciones que no reúnan número superior a diez diputados queden como están y que aquellas que lo sobrepasen puedan dividirse, y en el dictamen se ha especificado claramente que habrán de dividirse.

También se hablaba en la ponencia de que las listas de candidatos se presentarán diez días antes y en el dictamen se ha fijado este plazo en quince días antes de la fecha en hayan de celebrarse las elecciones.

Las declaraciones de incompatibilidades por acuerdo de las Juntas del Centro habrán de ser motivadas, y en las circunscripciones que elijan menos de cinco diputados se procederá de las siguientes formas: En las que elijan dos, uno y uno en las de tres, dos y uno, y en las de cuatro, tres y uno.

DON EMILIANO IGLESIAS, A MÉJICO

Madrid 19.—Don Emiliano Iglesias embarcó el día 23 de Agosto en Gibraltar para trasladarse a Méjico, donde tomará posesión del cargo de embajador de España en aquel país.

EL CRITERIO DEL GOBIERNO EN MATERIA PARLAMENTARIA

Madrid 19.—El ministro de Estado ha manifestado que es criterio del Gobierno que se discuta la ley de modificación de la Reforma agraria antes de las vacaciones, y que la ley Electoral, si no puede aprobarse también antes, quede por lo menos ya iniciada su discusión.

EL SEÑOR AZAÑA NO ACUDIRÁ AL PARLAMENTO CUANDO SE DISCUTA EL ACTA DE ACUSACIÓN. LA OPOSICION IZQUIERDISTA

Madrid 19.—El señor Barcia man-

festó esta tarde a los periodistas que mañana no acudiría el señor Azaña a la sesión de Cortes, en que ha de discutirse el acta de acusación contra él y el señor Casares Quiroga por el alijo de armas.

Interrogado el señor Barcia sobre si las izquierdas comenzarían desde esta tarde su obstrucción, en el caso de que se insistiera en discutir antes de las vacaciones el proyecto de modificación de la Reforma agraria, contestó que no harían obstrucción en la tarde de hoy, porque seguiría la discusión del proyecto de Restricciones, pero que, inmediatamente después, las izquierdas iniciarían su obstrucción cerrada. En el caso, claro está, de que se insistiera en discutir aquel proyecto.

EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL SERÁ REPUDIADO POR MUCHOS GRUPOS POLITICOS

Madrid 19.—El señor Recasens Siches, interrogado sobre el dictamen emitido por la comisión de Presidencia acerca del proyecto de ley Electoral, ha manifestado:

—La mezcla del sistema proporcional y del mayoritario, la considero un desatino. En general, los preceptos del dictamen, vagos, sin suficientes garantías para los electores, se prestan, por consiguiente, a interpretaciones abusivas, al redactar el Reglamento o al aplicar la ley en la práctica, y hay muchas contradicciones e incoherencias entre varios artículos del mismo.

Presento que la mayor parte de los grupos políticos repudiarán ese mezclado de normas incompatibles, con huecos que implican posibilidades de abusos.

EL SEÑOR MAURA BUSCA UNA FÓRMULA QUE PERMITA APROBAR LA LEY ELECTORAL

Madrid 19.—Don Miguel Maura ha iniciado una gestión cerca de los jefes de grupo parlamentario para obtener una fórmula que permita aprobar la ley Electoral.

El señor Maura, hablando de este asunto con los periodistas, dijo que el proyecto del sistema proporcional con grandes circunscripciones, como actualmente, y eligiéndose los diputados por orden de lista de las partes y no por el número de votos. Los resultados que haya se atribuirán a la lista que obtenga mayoría.

Añadió el señor Maura que tenía la conformidad en principio de la mayoría de los grupos parlamentarios y que en la reunión que celebrará el martes o jueves de mañana se procurará llegar a un acuerdo concreto sobre la cuestión.

Estimaba el jefe de los conservadores que el sistema proporcional que él propugna si no es el mejor, por lo menos será equitativo y la gente sabrá lo que va a votar.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION SE REÚNE CON LOS SEÑORES MAURA Y VENTOSA

Madrid 19.—Los señores Portela Valladares, Maura y Ventosa se han reunido esta tarde en el despacho de ministros del Congreso.

A la reunión se ha dado en los pasillos gran afluencia. Se considera en relación con el plan parlamentario a seguir y con la posibilidad de que no haya sesión mañana y se aplase la discusión del acta acusatoria del señor Azaña hasta después de discutida y aprobada la ley de Reforma agraria.

Al terminar la reunión, el señor Ventosa ha dicho que habían hablado de la ley Electoral.

—Esta entrevista con el señor Portela—agregó—es consecuencia de que tuvimos los señores Jiménez Fernández, Maura y yo. Parece ser que en lo relativo a la ley Electoral se va llegando a una coincidencia.

Salón Nacional

El sábado 20 de Julio de 1935

Sección de tarde de las 3 y 1/2 de la tarde. La última a las 11 y 1/2 de la noche.

SENSACIONAL PROGRAMA

Hablado en Español

Todos aplaudirán frenéticamente las rigurosas, emocionantes y conmovedoras escenas de la magnífica y hermosa humana super-producción de la importante marca Warner Bros titulada

POR EL MAL CAMINO

Totalmente hablado en español

Estreno en Granada.

Creación teatral del famoso galán JAMES CAGNEY

secundado por MAGDE EVANS y el simpático FRANKIE DARRO (el popular "Carpenter")

[Una película como se veían pocas]

Exito indiscutible y garantizado.

PRECIOS POPULARES

Butaca 75 cts. Anfiteatro 25 cts.

El señor Maura nos ha manifestado que las izquierdas están de acuerdo en mantener las actas circunscriptivas, con la aplicación proporcional o solamente con la condición de que los votos han de atribuirse a los candidatos que figuren en las listas por el orden de colocación. Los resultados que resulten de la aplicación se concederán a las listas triunfantes por el sistema de mayoría, sin que en ello puedan entrar las combinaciones de listas.

El señor Fernández Jiménez, y en esto estamos todos conformes, quiere que para obtener puestos se llegue a un quórum determinado de votos.

Esta conversación ha tenido por objeto que el señor Portela comunique al Gobierno, para que él decida sobre el particular, esta impresión.

PARACE QUE EL GOBIERNO TIENE EL PROPÓSITO DE DEMORAR LA ACUSACIÓN CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES

Madrid 19.—Otra conferencia tuvo el señor Portela esta tarde con los señores Maura y Barcia. Dió referencia de lo tratado en ella el señor Maura, quien manifestó que se habían reunido para hablar con el ministro de la Gobernación del rumor que circulaba de que se iba a demorar la discusión del acta acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga y darle cuenta de que era terminante su oposición a que esta demora se lleve a efecto.

También le dijo que no se trataba de una maniobra política y tampoco debía hacerse cuestión política de este asunto, puesto que era una cosa muy seria y fundamental.

El señor Barcia continuó reunido con el ministro de la Gobernación, y el señor Maura dijo respecto a este extremo que trataba de ponerse de acuerdo sobre el particular.

Por otra parte se sabe que en esta entrevista el ministro de la Gobernación dió cuenta de los deseos del Gobierno de que el acta acusatoria sea tratada el último día de la sesión, y que el señor Barcia repuso que sobre tal extremo no cabía discutir, y que si la actitud que se adopta en la reunión de los jefes de oposición había sido radical en orden solo a obstrucción, después de conocer los propósitos del Gobierno se agravaría esa actitud.

El señor Maura, por su parte, manifestó que no estaba dispuesto a que prosperasen maniobras políticas de mal estilo, ni de ningún estilo. Al venir ahora con la suspensión de la sesión de mañana—dijo—es algo tan absurdo que no se concibe cómo el Gobierno se le ha podido ocurrir, y aunque él no tiene nada que ver con Azaña, como creo que no se puede jugar con asuntos tan serios, me opondo a que prospere la maniobra.

Por su parte el señor Barcia agregó que parece tratarse de un «chantaje», por creer el Gobierno que tiene la llave con el asunto del señor Azaña, con el que les obligará a ceder, y en esto el Gobierno se equivoca.

LLAMADA URGENTE A LOS DIPUTADOS DE LA MAYORIA

Madrid 19.—El Gobierno circuló en el día de hoy telegramas urgentes a todos los diputados de la mayoría para que, sin pretexto de ninguna clase, estén presentes en el día de mañana en las sesiones.

Un ministro, a quien preguntamos sobre el particular, nos manifestó que el Gobierno «espera que acuda a la Cámara casi todos los diputados de la mayoría».

MÁS REUNIONES PARA DEMORAR EL DEBATE SOBRE LAS ACTAS ACUSATORIAS

Madrid 19.—En la entrevista que celebraron a media tarde los señores Alba, Lerroux y Portela, no quedó ultimado lo relativo al plan de la sesión de mañana, que quedó pendiente de reanudar algunas charlas.

Diputados muy caracterizados de la Ceda y de los grupos monárquicos, aseguran que no obstante las manifestaciones que el jefe del Gobierno había hecho para tranquilizar a los señores Maura (don Miguel) y Barcia, no sería dedicada la sesión de esta tarde a la discusión del acta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Decían los amigos del jefe de la Ceda que esta cuestión debía aplazarse, toda vez que no era seguro, ni mucho menos, que el resultado de la votación obtuviera el quórum. Además decían que una vez que se liquidase este asunto, los diputados emprenderían la desbandada, siendo ya muy difícil que el Gobierno logre asistir a las sesiones para continuar las discusiones de ningún proyecto.

Mientras se celebraba la sesión secreta, el ministro de la Gobernación abandonó el Congreso, regresando poco después y llamando urgentemente al presidente de las Cortes, quien se trasladó a su despacho para conferenciar con el ministro de la Gobernación.

El señor Portela acudió después al despacho de ministros, desde donde celebró una conferencia telefónica con

tinuando después su conversación con el señor Alba, a la que asistió en parte el señor Rocha.

También fue llamado el señor Carrascal, en representación de la Ceda. En esta reunión se trató seguramente de arbitrar el medio reglamentario para que la sesión de mañana se dedique con preferencia a discutir la Reforma agraria, cortando el debate sobre la acusación del señor Azaña.

El señor Alba recordó que al dar cuenta de la propuesta en la sesión del miércoles para celebrar esta sesión extraordinaria, declaró, contestando al señor Ventosa, que no podrían discutirse más asuntos que el dictamen de la comisión Acusatoria, a no ser que previamente recayera otro acuerdo de la Cámara.

Se examinó en el «Diario de Sesiones» el texto de lo dicho por el señor Alba, y en vista de ello se decidió que por elementos de la mayoría se presentara, a primera hora, una proposición incidental sobre el curso de los debates, mediante la cual se provocara el acuerdo deseado.

Continúa la venta Especial de RETALES y TROZOS en ALMACENES LA PAZ

Nuestros RETALES son todos bonitos y útiles

ALMACENES LA PAZ

El señor Rocha, que asistió a la reunión, quedó encargado por los señores Alba y ministro de la Gobernación, de dar cuenta al jefe del Gobierno del resultado de la conferencia.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE IZQUIERDA REPUBLICANA Y LA MANIOBRA PARA SUSPENDER LA ACCIÓN ACUSATORIA CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES

Madrid 19.—El Comité ejecutivo de Izquierda Republicana ha facilitado esta noche la siguiente nota:

«Algunas informaciones de Prensa han dado a entender que al discutirse en las Cortes el acta de acusación de los señores Azaña y Casares Quiroga, aprobada en la Comisión por nueve votos ministeriales contra cinco de las oposiciones, se procedería, a propuesta del Gobierno, o con su anuencia, a retirar el dictamen sin votación alguna, dando por concluido parlamentariamente este asunto, en nombre de la «convencionalidad» entre republicanos.

Nadie ha olvidado la injuriosa violencia de la campaña desatada contra los señores Azaña y Casares Quiroga, tomando por pretexto su inexistente culpabilidad en el asunto del alijo de armas.

Las declaraciones oficiales con que el Gobierno, desde el mes de Octubre, acogió y reforzó el supuesto de la culpabilidad, la irregularidad de los trámites empleados para dar a toda costa estado parlamentario a la cuestión; el tono y el fondo de los discursos pronunciados por importantes elementos de la mayoría y por el propio presidente del Consejo en el debate sobre la propuesta de acusación; ni el propósito, en modo alguno disimulado, de causar un daño irreparable en el orden moral y político; tanto como en el personal, a nuestros dos correligionarios. Que el propósito falte, o pueda fallar, no es por voluntad de sus mantenedores. El dictamen que presentó la Comisión, conjetura razonablemente en favor de la acusación. Grupos importantes de la mayoría se han abstenido de suscribir el dictamen. Parece seguro que algunos diputados ministeriales, no sabiendo cuántos ni cuáles, se resisten a sancionarlo con sus votos.

Los iniciadores y sustentadores de la propuesta acusatoria, el Gobierno que la amparó y la votó, y los elementos políticos que la han adoptado en la Comisión, se encuentran ahora en el caso de hacerla aprobar por la mitad más uno de los diputados en ejercicio, o de resignarse a que se haga notoria la falta de número para obtener la aprobación.

Eludir el trance con la retirada del dictamen, es un efugio que hacemos patente ante la opinión del país, y que no podemos autorizar con nuestro silencio. Si el Gobierno y sus apoyos están convencidos de la culpabilidad, es su obligación estricta el reconocerlo y confesarlo. Tal obligación no puede quedar incumplida, invocando una «convencionalidad» que debió tenerse presente en mejor ocasión y que en ningún caso podría servir de protección a una supuesta desconfianza. Lo que se ha de hacer ahora y siempre, es la justicia, y cuando no se tiene el valor de proclamarla, o de reconocer un error, es ilusorio ampararse en una apariencia

ca. Pero acceder a la invitación contrariando con una aceptación que es voluntaria y potestativa, a dar conformidad a una obra que la Comisión no ha cumplido, ni cumple, ni por lo visto está decidida a cumplir, no.

Si la Comisión me invita a que me explique, yo digo por anticipado que no tengo que explicar nada a la Comisión. Es la Comisión la que tiene que explicarse ante el país.

Lo que exijo de ella es que, sobre el expediente que hace año y medio tiene, dictamine antes que las Cortes suspendan sus sesiones. Es un derecho que me excede en razón y es, por otra parte, un deber que la Comisión no puede ni debe demorar un día más.

Es cuanto tengo que decir como respuesta a su invitación.—Marcelino Domingo.

La Vuelta Ciclista a Francia

Perpiñán 19.—La clasificación de la etapa de hoy, ha sido como sigue:

1.° Archambault (francés).

2.° R. Maes (belga).

3.° Speicher (francés).

4.° Morelli (italiano).

5.° Bergamaschi (italiano).

6.° Ledoux (francés).

7.° Banot-Fauré (francés).

8.° Lowie (belga).

9.° Verwaeck (belga).

10.° Maes (belga).

24. Cardons, 1 h. 48 m. 29 s.

27. Prior, 1 h. 49 m. 48 s.

53. Bacher, 2 h. 00 m. 42 s.

LOS MAESTROS CONSORTES

Copiosos de El Magisterio Español: «Los maestros consortes. Visita a los señores ministros de Gobernación y de Instrucción pública. El Comité directivo de esta Asociación fue amablemente recibido por el ministro de la Gobernación en reciente visita para interesarse por el pago de la casa habitación de los maestros consortes en algunos Ayuntamientos moriscos, cuya lista entregó al señor ministro, obteniendo la promesa de que intercedería en ayuda de los maestros cedes de los gobernadores civiles respectivos. Nos es grato, además, transmitir a nuestros representados, en número de 1.600, hasta la fecha, el cariñoso saludo del señor Portela Valladares.

Además nos es grato recordar el agradecimiento de este Comité por la última resolución del Ministerio favorable al pago del emolumento a los maestros asociados de León.

Tenemos noticias de los delegados que otros Municipios importantes, como Valladolid, Barcelona, San Sebastián, Tarragona, no opusieron resistencia al abono para la consignación de casa, cumpliendo la orden ejecutiva de 6 de Mayo. Publicaremos notas completas.

Es de esperar que muy pronto en Madrid, Bilbao, Huesca y Granada, donde oponen alguna resistencia, precisamente las personas y colectividades que debieran ayudar a los maestros, sea pronto un hecho el cumplimiento de lo legislado.

Debemos hacer constar que el alcalde de Madrid estuvo siempre al lado de los maestros y que dificultades que no estaban en su voluntad han impedido que se retrasara el pago, que no dudamos se llevará pronto a efecto, según los ofrecimientos hechos.

Este Comité es optimista y espera que al fin se abrirá paso a la justicia de sus peticiones en beneficio de la enseñanza nacional y de sus maestros.

El Comité central: P. Rojas, Gutiérrez, Monje, Garrido, Andrés.

El señor Rocha, que asistió a la reunión, quedó encargado por los señores Alba y ministro de la Gobernación, de dar cuenta al jefe del Gobierno del resultado de la conferencia.

Ampliación al Consejo

Entre los acuerdos adoptados por el Gobierno figura el de la aprobación de la reforma de la Reforma agraria y dejar otros para después de las vacaciones parlamentarias, así como el mantener una actitud ambigua en el asunto de las actas acusatorias

Madrid 19.—Un periódico publica la siguiente ampliación del Consejo de esta mañana:

Los proyectos de ley o decretos que pudieran aprobarse en el Consejo de hoy, interesaban muy poco. Lo interesante era saber qué acuerdo adoptaba el Gobierno ante la anunciada obstrucción de las minorías de izquierda a la modificación de la Reforma agraria. Concretamente no se ha tomado un acuerdo que haya de aceptar a elegas la mayoría ministerial.

El señor Portela Valladares, portavoz del Gobierno en la reunión de los jefes de los grupos de oposición, presidida por don Santiago Alba, dió cuenta tan pronto como se aprobaron los asuntos de despacho ordinario (que por cierto lo fueron en escaso tiempo), de las dos tendencias mantenidas intrasiguentemente: obstrucción firme y decidida de las izquierdas, si se pretende aprobar atropelladamente ahora las leyes electorales y de modificación de la Reforma agraria y petición de «quórum» por los monárquicos, para la ley de Restricciones, si la obstrucción izquierdista continuaba para esa ley y conformidad en discutir antes de las vacaciones el problema agrario.

Todos los ministros dieron su opinión con claridad, y hubo coincidencia absoluta en que era inútil adoptar actitudes firmes a la altura en que se encuentra la etapa de labor del Parlamento y la conveniencia de conceder lo antes posible unas vacaciones estivales a los diputados. Por lo tanto, el Consejo decidió:

Primero.—Acometer la discusión del dictamen modificativo de la Reforma agraria, a pesar de la obstrucción con que las izquierdas amenazan.

Segundo.—Si se exige «quórum» para la aprobación de la ley de Restricciones, el Gobierno tendrá suficiente número de votos el día que se designe.

Tercero.—Comenzar el estudio y discusión del proyecto de ley que modifica varios preceptos de la ley Electoral y decretos publicados por anteriores Gobiernos de la República. Si las minorías de izquierda lo combaten y obstruyen, el Gobierno retirará el proyecto para presentarlo nuevamente.

Cuarto.—La aprobación de la ley de Repoblación forestal.

El Parlamento ha de decidir mañana lo que ha de hacerse con la acusación suscrita por la mayoría de la Comisión, reflejo fiel de la mayoría gubernamental, contra los señores Azaña y Casares Quiroga. El Consejo de ministros, necesariamente, tenía que prestar su atención a este problema, no pequeño por cierto, para él, y lo ha estudiado sin tomar un concreto acuerdo sobre su solución, es decir, ha tenido lo que se llama un «cambio de impresiones». Y de este cambio de impresiones, lo que ha salido en limpio es que el Gobierno no se pronunciará en ningún sentido: ni recomendará la votación del dictamen acusatorio, ni la conveniencia de retirar la misma acusación.

En fin, el Consejo ha adoptado una posición ambigua; decide que la mayoría decida, y si la mayoría no asiste mañana a la sesión, por parte del Gobierno el problema político de la acusación queda liquidado.

Información de provincias

En Algemés muere un obrero electrocutado

La gran semana colombina en Huelva

MUERTA POR UN CARRO

Barcelona 19.—En la calle Travesera, un carro del servicio de Limpieza arrolló a la niña de 10 años Carmen Guerrero Parera, que falleció a poco de ingresar en el Hospital, a consecuencia de las lesiones recibidas.

DETENIDO POR LEER DETERMINADAS POESÍAS

Barcelona 19.—Esta madrugada, en una taberna típica de la calle Robadors denominada «Taberna de los Tenores», se celebró un homenaje a Aples Mestres con motivo de su cumpleaños.

El acto estaba organizado por «Els Amics de l'Art Vel», y durante él se leyeron algunas poesías originales del homenajeado.

Al terminar, uno de los concurrentes dijo que no podía tolerar como español algo de lo que había ocurrido, refiriéndose sin duda a alguna de las poesías que fueron recitadas. Requisó la presencia de los guardias, que detuvieron al que había leído las poesías, el cual fue conducido a la Delegación de Asesores y más tarde a presencia del auditor militar. Dijo llamarse el detenido José Morera Montaner, empleado.

Esta mañana el juez militar, después de conferenciar con el auditor, pasó las diligencias al decano de los Juzgados y dispuso el ingreso del detenido en los calabozos. Por el Juzgado de guardia han desfilado numerosas personas para visitar al detenido.

CHOCA UN CAMION Y UN TURISMO

Lérida 19.—En la carretera de Madrid a Francia, al cruzar el pueblo de Benlloch, chocaron un camión y el automóvil de turismo B.53.018, resultando gravemente herido en la cabeza y en las piernas, el decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, don Joaquín Hiván Palau.

LA GRAN SEMANA COLOMBINA

Huelva 19.—En el Gobierno civil celebró una reunión extraordinaria, con asistencia de las autoridades, la Sociedad Colombina.

Se aprobó el programa de festejos, que tendrán lugar durante la gran semana colombina, acordándose celebrar también la ofrenda sentimental en el monumento de La Rábida, donde se instalarán potentes focos, como se hizo en el templo del Pilar, de Covadonga.

MUERE ELECTROCUTADO

Valencia 19.—Trabajando en una casa en construcción en Algemés, el obrero Domingo Frías Marco, de 42 años, quiso tocar con un hierro los cables de alta tensión que pasan por encima de la obra, y recibió tan formidable descarga que quedó muerto en el acto.

DETENIDO CON ARMAS

Valencia 19.—Merced a las disposiciones del jefe de la brigada de Investigación criminal don Trifón Escudero, ha sido detenido Francisco Martí Cosín, de 47 años, natural de Chelvas, a quien se le ocupó un paquete que llevaba debajo de la americana, conteniendo cuatro pistolas, tres cargadores y siete cápsulas.

Atropellado por un tranvía

El tranvía de la línea de Villavieja atropelló anoche, en la calle de Santa Escolástica, al anciano Eugenio Serrano Martín, con domicilio en la calle Honda del Realejo, 9, resultando con lesiones leves en la cabeza.

Fue curado en la Casa de Socorro.

LABOLSA

Madrid 19.—Francos, 48,40. Libras esterlinas, 86,20. Dólares, 7,34. Francos belgas, 124,00. Francos suizos, 204,12. Liras, 60,70. Marcos, 2,95. Escudos, 0,33.

Coliseo Olympia

Reproducción sonora KLANKFILM

El sábado 20 de Julio de 1935

Sección continua a las 3, 5, 7 y 9 1/2

TEMPORADA DE VERANO

Programa

Estreno de la gran sup. mexicana

El Tigre

Interpretada por los famosos artistas

Pepé Ortiz y Lupita Gallardo

Es la vida de un famoso bandolero

mexicano que durante sesenta años

tuvo conternada una comarca.

Hablada en Español

Se proyecta como complemento un variado programa de

Novedades Sonoras

Patios

Butacas de patio . . . 1'00

de general . . . 0'50

Cosas municipales

Hay que remediar una injusticia

La comisión municipal correspondiente ha acordado conceder una elevación en sus sueldos a los individuos de la Guardia Urbana.

Cuanto mejor económica y de todo orden conlaga, éstos como otros empleados modestos del Municipio, nos parecen muy justas y, por ello, no puede por menos de parecerse altamente plausible la disposición de la Gestora al inclinarse en favor de los guardias municipales, cuyo Cuerpo cuenta ahora, como siempre, con nuestra simpatía y con nuestro decidido apoyo.

Pero no podemos dejar en el tintero ciertas consideraciones que al acuerdo en cuestión nos sugiere en relación con el proceder de la Gestora.

Nosotros no tenemos inconveniente en reconocer, pues no puede desmentirse el contrario del acuerdo que inspira estas líneas, que el saneamiento económico que perseguían nuestros gestores ha debido llegar a felices realidades, y ello, como es lógico, nos congratula doblemente, porque, aparte de que los servicios municipales podrán desenvolverse con cierta holgura, este resurgir económico del Ayuntamiento de Granada permitirá no sólo remunerar justa y debidamente a la Guardia Urbana y a otros modestísimos dependientes del Municipio, mal pagados también, sino que proporcionará a nuestros gestores la inefable satisfacción de reparar cuanto antes el perjuicio que hubieron de inferir a otro Cuerpo tan modesto como el de Arbitrios, que tuvo la desdicha de ser el primero en caer bajo el golpe frío y despiadado del hacha que comenzó aquella triste poda de sueldos y que aligeró de primera intención el ramaje de Arbitrios.

tal vez porque se encontrara más alcance de la mano...

Bien es verdad que aquel doloroso sacrificio que, con mucho dolor también, hubo de imponer la Gestora a los sufridos y abnegados funcionarios de Arbitrios, rebajando sueldos hasta la categoría de hambre y despidiendo gente para conseguir amortizaciones, obedecía a un vasto plan de economías y reorganización de todos los servicios.

No sabemos por qué, pero es el caso que aquella cacería reorganización se concretó únicamente a «aligerar» jornales en Arbitrios.

La inactividad que a través después esta «reorganización» de todos los servicios, hizo que algunos suplicas tergiversaran el verdadero sentido de aquella «poda», y se habló de anticipación y hasta de persecuciones políticas...

Parece ser que el calvario sufrido por el personal de Arbitrios toca a su fin. Las dolorosas privaciones de estos empleados modestísimos, han hecho el milagro de contener la roba de sueldos de otros funcionarios, y que aquella «reorganización» de todos los servicios se circunscribiera a ellos exclusivamente.

Recentemente, pudimos oír de la boca del señor Vega Rabanillo estas palabras: «Lejos de nuestro ánimo está lo pasional y lo persecutorio». Y nosotros, al recordar estas palabras y la triste historia de Arbitrios, no podemos por menos de considerar que ha llegado el momento de reparar lo que se estimó y sigue estimándose una injusticia.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Protesta por la agresión a nuestro Director

Ayer celebró junta reglamentaria la directiva de la Asociación de la Prensa.

Por el presidente, señor Corral Almagro, se dio cuenta de que al tener noticias de la agresión de que hace días fué víctima el director de EL DEFENSOR DE GRANADA señor Ruiz Carnero, se apresuró a visitar al gobernador civil para protestar del hecho, escribiendo al día siguiente una carta al señor Ruiz Carnero protestando igualmente de la lamentable agresión sufrida por dicho señor, y que al ser esta la primera sesión de directiva que se celebró después del hecho; se apresuró a ponerlo en conocimiento de la misma.

Todos los señores asistentes aprobaron la conducta de la presidencia, acordando en esta la protesta de la entidad por el hecho acaecido y que se comunicase así al interesado.

Acorde también la directiva consignar en esta el más sentido pésame por la trágica muerte del compañero asociado don Fernando de Eguía, director de Ideal, y autorizar a la presidencia para que haga las debidas gestiones a fin de que por el Ayuntamiento se conceda a perpetuidad el nicho que guarda los restos del referido compañero, apropiado.

Con arreglo al artículo 31 de la ley de la Propiedad Intelectual y al artículo 18 de su Reglamento, EL DEFENSOR se reserva el derecho de reproducción de los artículos publicados en este número.

bándose también todo lo realizado por el presidente, en nombre de la Asociación, con motivo de esta desgracia.

Quedó enterada la junta de un oficio del alcalde presidente del Ayuntamiento de Granada, participando el acuerdo de la Corporación municipal concediendo a esta Asociación un expresivo voto de gracias por la cooperación desinteresada y eficaz realizada para el mayor éxito y brillantez de las pasadas fiestas del Corpus.

Acuerda la directiva conceder expresivos votos de gracias a los señores alcalde don Miguel Vega Rabanillo, presidente de la Diputación don Celedonio Sánchez, gobernador civil don Antonio López Montis y secretario de la Diputación don Joaquín Torres Calles, por la cooperación personal prestada para el festival en que se eligió a «Miss Prensa», así como a la «excelentísima» Diputación provincial por haber cedido el palacio de la misma para la celebración de la indicada fiesta.

Después de tratarse otros asuntos de régimen interior, se levantó la sesión.

EN LA PRISION PROVINCIAL

Continúa en este establecimiento penitenciario el curso de conferencias iniciado hace unos meses para la instrucción educativa de los reclusos.

Ultimamente se han dado cuatro importantes, a cargo de algunos funcionarios, acerca de estos temas:

1.º «Las cuestiones económicas, como todas las cuestiones sociales, no se deben ni se pueden resolver por medio de la fuerza».

2.º «En los problemas sociales entra por mucho la moral para educar la conciencia ciudadana».

3.º «Los elementos intelectuales y morales son factores indispensables para hacer cada día más justicia social».

4.º «Definición del trabajo. Quiénes son los trabajadores. Algunas de las causas de la falta de trabajo en las naciones civilizadas».

Ayer habló de la civilización griega el funcionario don José Torres Molina. Hizo una síntesis clara y precisa de los esfuerzos que efectuó el pueblo griego para incrementar el progreso de su civilización por medio de la ciencia y de los medios que utilizaban para embellecer la raza con ejercicios físicos melodiosos a base de aire, agua y sol y con aquellos preceptos que prohibían a los educandos, de un modo riguroso, el abuso de los placeres y de las excitaciones en todos los aspectos de la vida.

Esta educación—dice el conferenciante—contribuyó de un modo eficaz al engrandecimiento de las inteligencias y a la armonía de la sensibilidad, como pudo verse en los adelantos de la filosofía y en los reflejos del arte, de la escultura y de la pintura, en los que el pueblo griego fué maestro y creador.

Terminó el señor Torres haciendo ver a los reclusos que solamente la actividad espiritual dirigida a la vida humana, engrandeció a los individuos y a las naciones.

El señor Torres fué muy aplaudido por su interesante conferencia.—F. Barcala.

¿Ante un nuevo error judicial?

Los condenados por el suceso de la calle de San Isidro solicitan que se les reconozca el derecho de comparecer siendo parte, en la información supletoria

La pasión de cuatro madres pidiendo justicia

La voz de cuatro madres doloridas, que ha resonado hoy en nuestra Redacción con esta solicitud de angustia:

«Son inocentes, señor! Son inocentes! Ayúdenos a que la Justicia respalde. Que la Justicia diga la verdad. Es todo lo que queremos. Por el dolor de estas madres, ¡ayúdenos!».

Las madres de Rafael González Carvajal, de Manuel Moya, de Antonio Escalona, condenados por el sangriento suceso de la calle de San Isidro a veintiséis años de prisión, que con los pregoneros de inocencia han despertado el sentimiento oficial, concediéndoles la revisión del juicio, son éstas que el llanto y el dolor las ha traído hasta aquí, suplicando lo que ya habían suplicado ante todas las autoridades, ante el mismo ministro de Justicia.

«¡Solo que diga la verdad la Justicia! ¡Que la Justicia olga a nuestros pobres hijos!».

Y esto es, en verdad, lo que sólo quieren. Que la Justicia olga a sus hijos en estos momentos en que las diligencias de la revisión del juicio se practican.

Entre lágrimas, estas madres nos han mostrado un escrito que sus hijos elevan al juez de Instrucción del distrito del Campillo, en quien se ha delegado la práctica de la información supletoria concedida, pidiendo que se les reconozca el derecho de comparecer siendo parte, para proponer los medios de prueba que puedan esclarecer totalmente los hechos.

No hemos de negarnos a esta réplica de cuatro madres doloridas—su llanto sincero y la nube de error que encubre hoy el fallo que condenó a sus hijos—, y a su solicitud unimos la nuestra, pidiendo también que se tengan en cuenta los fundamentos legales en que se apoyan los condenados para ejercer un legítimo derecho de defensa, compareciendo en la información supletoria.

«La Justicia que piden ellos y sus madres y que hay que pedir para que la situación de los condenados quede perfectamente definida».

RETABLILLO

Moral a 45 grados al sol

Días atrás un grupo de castizos madrileños que constituyen la Sociedad «La Capa», ha celebrado, como todos los años, una fiesta homenaje a la prenda española.

La capa es nuestra expresión racial y está bien que se glorifique en esta época de pasión, cuando los Montes de Piedad la secuestran y el empujón la desplaza desdénadamente. Es una forma de reivindicarla en pleno olvido, sacándola de allí donde morían los olivos de sus aires jaranderos en lucha espantosa contra la polilla.

Bueno; pues esos castizos madrileños han elegido su «Miss Capa». Y esta chica, que se ha exhibido en todas las páginas gráficas de los periódicos con su cara bonita y su golpe de capa como una mártir moderna en la carrera de las bellezas exaltadas, ha dado motivo para que los amigos de la prenda nacional reciban esta carta de la Asociación de Padres de familia:

«Estamos orgullosos de que el casticismo haya tenido esta derivación favorable para nuestra cruzada contra las exhibiciones femeninas en verano. «Miss Capa», elegida por ustedes, es un modelo de ejemplos de moralidad. Hoy, cuando las chicas no se escandalizan de nada, vemos nosotros en «Miss Capa» el símbolo del sofoco. Del sofoco y del recato. Tomamos buena nota del ejemplo y nos adherimos entusiasmados a su labor».

La respuesta de los castizos madrileños fué ésta:

«En efecto; «Miss Capa» puede ser hoy el símbolo del sofoco. Con decirles a ustedes que cuando le quitamos la prenda tenía cuarenta y cinco grados de fiebre, ya pueden ustedes calcular...».

Falso testimonio

Dice un periódico: «Después de ser malante, es, además, un individuo de malos antecedentes».

Con el corazón en la mano, juramos ante

Dios y ante los hombres que esto no puede ser de ninguna de las maneras.

«Un malante con malos antecedentes? ¿De donde, amigo? El respetable gremio de malantes le tendrá muy presente esta ofensa dirigida contra uno de los suyos con sabe Dios qué intenciones...».

Espectáculos

SALÓN NACIONAL

La famosa marca Warner Bros nos presenta hoy sábado en la pantalla de este cine una nueva superproducción. Se titula «Por el mal camino».

Como intérpretes principales desuellan al ya conocido galán James Cagney, siempre simpático y activo, y la encantadora Magda Eruan, figurando también como cabellera de la banda de travestidos Frankie Darro, más conocido por el público con el nombre de «Chispita».

COLISEO OLYMPIA

«El Tigre». Este es título de la gran superproducción mexicana que hoy se estrena en este Coliseo.

Hablada en español por los famosos artistas Pepe Ortiz y Lupita Gallardo. Es la vida de un famoso bandolero mexicano, que existió hace unos 60 años y que tuvo conternada toda la comarca con sus fechorías. Sus escenas son de un interés grandísimo, donde vemos la lucha que sostienen pueblos enteros para defenderse de los ataques de este bandolero con su cuadrilla.

Audiencia presidencial

Madrid 19.—El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por los ex ministros don Antonio Lara, don Cirilo del Río y don Vicente Izanzo.

En audiencia parlamentaria recibió a los diputados don Juan Ventosa, don Miguel Cámara, don José Cazorla, don Pedro Aguilar, don Manuel Blasco Garçon, don Aureliano Gómez González, don Tomás Alonso de Armijo, don Rubén Mariscal López y don Pablo Suárez Iriarte.

Nuevos sellos postales a la memoria de Lope de Vega

Madrid 19.—Para la conmemoración del tercer aniversario de Lope de Vega, se pondrá en circulación en el próximo mes de Agosto cuatro timbres de Correos de los valores 0,15, 0,30, 0,50 y una peseta. En el primero se reproducen el «Ex Libris» o alegoría que aparece en las obras del genial escritor, grabado en el que se aludia a los envidiosos de su fama. Los de 0,30 y 0,50 pesetas reproducen en rojo y azul, respectivamente, el retrato de Lope de Vega, copia del pintado por Frisán y que se considera como uno de los auténticos del famoso literato y, finalmente, el de una peseta es una composición de una escena de «Peribáñez». Al fondo, el Puente de Alcántara y el Alcázar de Toledo.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

DETENCIONES

La Guardia civil de Iznalloz ha procedido a la detención de Francisco López Aragón, el cual, en estado de embriaguez, se dedicaba a molestar a los transeúntes, y ser sujeto de malos antecedentes.

...

La Guardia civil de Alhendín ha detenido a Prudencio Morales Herrera, de 46 años, casado, que en completo estado de embriaguez maltrató a su esposa e intentó agredirla con una faja y una navaja barbeta, cuyas armas le fueron intervenidas.

El detenido quedó a disposición del juez municipal.

Primer concurso que para la construcción de edificios públicos abre la Junta Nacional contra el Poro

La Junta Nacional contra el Poro, en uso de las facultades que le confiere el artículo 6.º de la ley de Poro de 25-6-1935, abre un primer concurso para la construcción de edificios públicos, con cargo a los fondos especiales que previene esta ley, bajo las condiciones siguientes:

1.º Podrán acudir a este concurso, además de las corporaciones públicas, los particulares o empresas que estén legalmente capacitadas para ello.

2.º Las proposiciones se dirigirán a la secretaría de la Junta Nacional contra el Poro (ministerio de Trabajo).

3.º El plazo de presentación de los pliegos y proyectos vencerá el 1.º de Septiembre próximo. Las adjudicaciones deberán estar hechas en 1.º de Octubre de 1935.

4.º Las proposiciones contendrán: 1.º Un estudio técnico, «ones que en canchero sobre las construcciones para substituir la localidad» puedan hacerse a satisfacción de los locales alquilados; 2.º El proyecto y presupuesto de dichas construcciones, que deberá ser aprobado por la autoridad competente para ello, previos los trámites procedentes en los respectos de los Ministerios o el recibo justificativo de haber sido presentado el proyecto en tiempo oportuno.

5.º El compromiso de entregarlas antes del 1.º de Enero de 1936.

6.º El número de obreros que aproximadamente se colocarán en la obra y jornales que se invertirán.

7.º El compromiso del peticionario, a someterse en todo momento a las instrucciones que se dicten por la Junta, en orden al ritmo y ejecución de las obras.

nes que se dicten por la Junta, en orden al ritmo y ejecución de las obras.

5.º La Junta del Poro propondrá al Consejo de ministros las adjudicaciones sobre la base del pago durante 60 años como máximo del alquiler que actualmente se viene abonando por el edificio que se substituya y del pago durante la ejecución de las obras, del 20 por 100 como máximo, en concepto de primas, como compensación y estímulo, por el cobro diferido.

6.º El Estado se reserva el derecho de adquirir los proyectos presentados, para su contratación con tercera persona, o para su realización por gestión directa.



Banco Hispano Americano MADRID

Plaza de Canalejas, 1

Capital autorizado 200.000.000 Ptas.

Capital desembolsado 100.000.000 Ptas.

Reservas 64.916.000 Ptas.

Sucursal en Granada:

GRAN VÍA DE COLÓN, número 1

Teléfono. 1460

ROCALLA S.A. BARCELONA

EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

TUBOS, PLANCHAS ACANALADAS, DEPOSITOS PARA WATERS, BOVEDILLAS

TELEFONO 20768

SUCURSAL EN GRANADA, SEBASTIAN HIDALGO-LECHEROS 13-TELEF. 1947

El mejor material para construcciones.

CONSULTEN PRECIOS

Pídanse Catálogos y Presupuestos

URALITA, S.A.

Techumbres

Conducciones de aguas :: Tubería

ligera :: DEPOSITOS

Canalones :: Fibromármol

Materiales de Cemento y Amianto para la Construcción

REYES CATOLICOS, 52 - Granada

TELÉFONO, 2310

Indicador Económico

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

GENTES de Policía, Vigilantes conductores, Fiscales municipales, Porteros oficinas públicas, Convocados numerados plazas, «ALHAMBRA» informes, confecciona instancias, obteniendo-presentando documentos. Licencias caza-arnas, Cobro de créditos, «ALHAMBRA», Ancha Virgen, 3.

CARGA DE BATERIAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamós, Talleres García Tejeda, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.

VENDO teja vieja, Molino Cortez San Andrés, 20.

Preservativos

La Discar, Salud, 6. Madrid. Catálogo en su envase sellado.

OCASION En 45 duros traso paso taberna con existencias. Realzo, 10.

Consultorio Jurídico

Calle Navas, núm. 11

GRANADA

Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general. Consulta especial de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde.

Antes de comprar coche usado visite la Agencia PEUGEOT, Tablas, 17

¿Quiere usted ganar dinero?

Lo conseguirá si visita durante esta semana los Calzados Nuestra Señora de las Angustias

Zacatin, 2 - Granada

Sólo por ocho días regalamos zapatos a precios nunca vistos Zapatos piel de señora, desde 4 Ptas. par. Zapatos piel de caballero, desde 10 Ptas. par. — NOTA: Se admite el regateo No olvide las señas:

Calzados Nuestra Señora de las Angustias

Zacatin, 2 - Granada

Utilice el lubricante perfecto: Aiglon "AUTO-OIL"

Es indudable que para aprender a cortar toda clase de prendas de vestir hay que tener algunos conocimientos. Suscribase a Moda Práctica

Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción?

Aceite de Ricino Goloso

Es el mejor de todos los purgantes

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz un robusto niño la señora doña Julia Rico Gómez, esposa del abogado de este Colegio, don Eduardo Rodríguez Sánchez.

Reciba nuestra cordial enhorabuena al joven matrimonio.

—Ayer salió para Baza la distinguida señora doña Dolores López del Hierro con su bella sobrina Mercedes.

—En su acostumbrado viaje de negocios cinematográficos saldrá hoy para Madrid, Barcelona y otras capitales, nuestro particular y querido amigo el activo empresario y culto abogado don Ricardo Martín Campos.

Parece ser, que de paso que resuelve sus negocios profesionales dedicará también su atención a algunos asuntos pendientes de resolución del Club Recreativo, que por su importancia requieren la actuación del secretario técnico.

Le deseamos muchos éxitos en sus actuaciones.

—Ha dado a luz un robusto niño doña Francisca Ortiz Moya, esposa del comerciante de esta capital don Emilio Hurtado Linares.

DE LA GESTORA VENIMOS...

NO HAY GRATIFICACION POR VIVIENDA A LOS MAESTROS CONSORTES

Pero hay agua ya en el distrito de San Jerónimo

Se nos facilita la siguiente nota del señor Vega Rabanillo:

«Un diario local publicó anteaer una nota de los maestros consorte refiriéndose a una instancia presentada por los mismos en la secretaría del Ayuntamiento, solicitando el cumplimiento de una orden ministerial que a ellos les afecta».

En contestación a dicha nota, la Alcaldía hace público el informe del asesor jurídico del Municipio, en el cual se sostiene la teoría de que los maestros consorte carecen de derecho al pago de la gratificación por casa, pues la orden ministerial en que lo fundan es, a juicio del mismo, ilegal, toda vez que el artículo 191 de la ley de Instrucción pública se limita a reconocer a los maestros derecho a habitación decente y pagar para sí y su familia, de modo que no podía reconocer este derecho a dos consorte que, por vivir en consorte, ya tienen habitación. Este es el criterio que ha sido seguido por el Estatuto del Magisterio de 18 de Mayo de 1933, que tiene la condición jurídica de Reglamento de aquella ley y por tanto jerarquía superior a la orden ministerial que invocan los reclamantes».

Y he aquí una segunda nota del mismo gestor número 1:

«En la noche anterior han quedado abastecidas de agua las casas enclavadas en el distrito de San Jerónimo, no obstante las dificultades que se oponían a ello, debido al mal estado en que se encontraban las conducciones, por lo que ha habido necesidad de abrir varios hoyos».

Días antes de verificar su reclamación aquel vecindario la Alcaldía venía ya ocupados de este asunto, en su deseo de evitar al mismo las naturales molestias y perjuicios que la falta de agua les venía originando».

LA MODA PRÁCTICA

es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.